CONTRATACIÓN DIRECTA N°11/2010

Restauración del Salón Municipal

En la Ciudad de Itauguá, en el Local de la Municipalidad, a los siete días del mes de junio de 2010, siendo las 10:30 hs, se reúne las siguientes personas: Lic. Luis Álvarez (Coordinador de U.O.C), Lic. Sonia Martínez (Directora de Administración de Adm. y Finanzas), Lic. Esmeralda Báez, (Directora de Obras) en el acto de Apertura de Sobres.

Seguidamente se procede a la apertura de los siguientes sobres:

Sobre N° 1 Ing. Diego Szklarkiewicz

Oferente:

Oferta Presentada: 126.275.874. Ciento veinte y seis millones doscientos setenta y cinco mil ochocientos setenta y cuatro

El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ✓
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; ✓
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); ✓
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta; ✓
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; ✓
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ✓
Garantía de mantenimiento de oferta cobertura del 5% de la Oferta. ✓

Observación:

Sobre N° 2

Oferente: Disur Distribuidora.

Oferta Presentada: 87.478.700 Ochenta y siete millones cuatrocientos setenta y ocho mil setecientos.

El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ✓
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; ✓
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); ✓
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta; ✓
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; ✓
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ✓
Garantía de mantenimiento de oferta cobertura del 5% de la Oferta. ✓

Observación:

Sobre N° 3

Oferente: Arq. Adrian Soldivar

Oferta Presentada: 96.689.558 noventa y seis millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientos cincuenta y ocho.

El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ✓
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; ✓
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); ✓
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta; ✓
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ✓
Garantía de mantenimiento de oferta cobertura del 5% de la Oferta. ✓

Julio Josefina Bacher
C.I.

Observación Falta Patente Municipal.

Termina la sesión siendo lãs.....10:45

Luis Alvarez

Esmeralda Baez

Sonia Martinez